



29

• 60257

MEMORIA DESCRIPTIVA.

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "DEFENSA ELASTICA ADAPTABLE A LA
"PROA DE LOS BARCOS".

A nombre de : DON JOSE LUIS GARCIA MORIS.

Residente en : GIJON (Oviedo), Travesia del Cortijo, 12.

Nacionalidad : ESPAÑOLA.

(M. U. 899, P/O).



• 60257

La presente memoria se refiere, como su enunciado indica, a una defensa para barcos, adaptable a la proa de los mismos impidiendo el deterioro de ésta por choque con los muelles u otros obstáculos. Está constituida, en esencia, por un cuer-

- 5.- po en forma de herradura, de material elástico, en la que se ha reforzado el hombro con una cofia de material compacto, estando toda la defensa interiormente atravesada por una cadena que sobresale por los extremos para su sujeción a la borda del barco, así como otra cadena soldada en el puntal a la interior para impedir la caída de la defensa.
- 10.-

Por el aludido objeto se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del vigente Estatuto Ley sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España y Colonias.

15.-

A continuación se hará una detallada descripción de la citada defensa, con referencia a los planos que se acompañan en el que se representa en una vista exterior de la defensa preconizada.

20.-

Según el ejemplo de ejecución representado, esta defensa está constituida por un cuerpo (1) en forma de herradura, en la que sus ramas van disminuyendo progresivamente de diámetro, para acabar en punta, sobresaliendo por éstas, los extremos de una cadena (2) que atraviesa interiormente toda la defensa, quedando estos extremos en el exterior para permitir la suje-

25.-

ción de la defensa en el barco que se haya de acoplar.

El citado cuerpo (1) está constituido por una cubierta de goma a fin de que tenga flexibilidad y no puedan sobrevenir roturas por una excesiva presión afectuada sobre ella.

30.- En El hombro de la herradura que forma este cuerpo, se ha previsto un refuerzo, ya que esta zona es la que más habrá de actuar. El refuerzo que está constituido por una cofia de goma (3) compacta, sujeta a la defensa por medio de unos pasadores (4), existiendo además otra cadena (6) en el puntal, que soldada a la interior, atraviesa la cofia por un orificio (5) practicado en ella, contribuyendo a la sujeción de la citada cofia, y con la misión de sujetar la defensa por este punto a la proa del barco impidiendo que por su propio peso caiga perdiendo la eficacia de esta defensa.

40.- Interiormente está llena de una materia elástica y esponjosa para poder amortiguar los golpes que pudieran sobrevenir en las operaciones de atraque.

La forma, dimensiones y materiales podrá ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

50.- REIVINDICACIONES

1.- Defensa elástica adaptable a la proa de los barcos, caracterizada por estar constituida por un cuerpo en forma de herradura, con cubierta elástica y relleno de materia esponjosa, estando atravesada en su totalidad por una cadena que

55.- asoma sus extremos por el final de las ramas de la defensa,

• 60257

29



a fin de servir parala sujeción de ésta al barco.

2ª.- Defensa elástica adaptable a la proa de los barcos, según reivindicación primera, caracterizada por haberse previsto una cofia de refuerzo, de material elástico compacto, 60.- sujeta al punta de la defensa, por medio de unos pasadores, así como otra cadena soldada a la interior, y que asoma al exterior por el citado puntal, para permitir la sujeción a la proa del barco, contribuyendo a la sujeción de la cofia de refuerzo.

65.- 3ª.- "DEFENSA ELASTICA ADAPTABLE A LA PROA DE LOS BARCOS".

Madrid, 29 MAY. 1957

JOSE LUIS GARCIA MORIS.

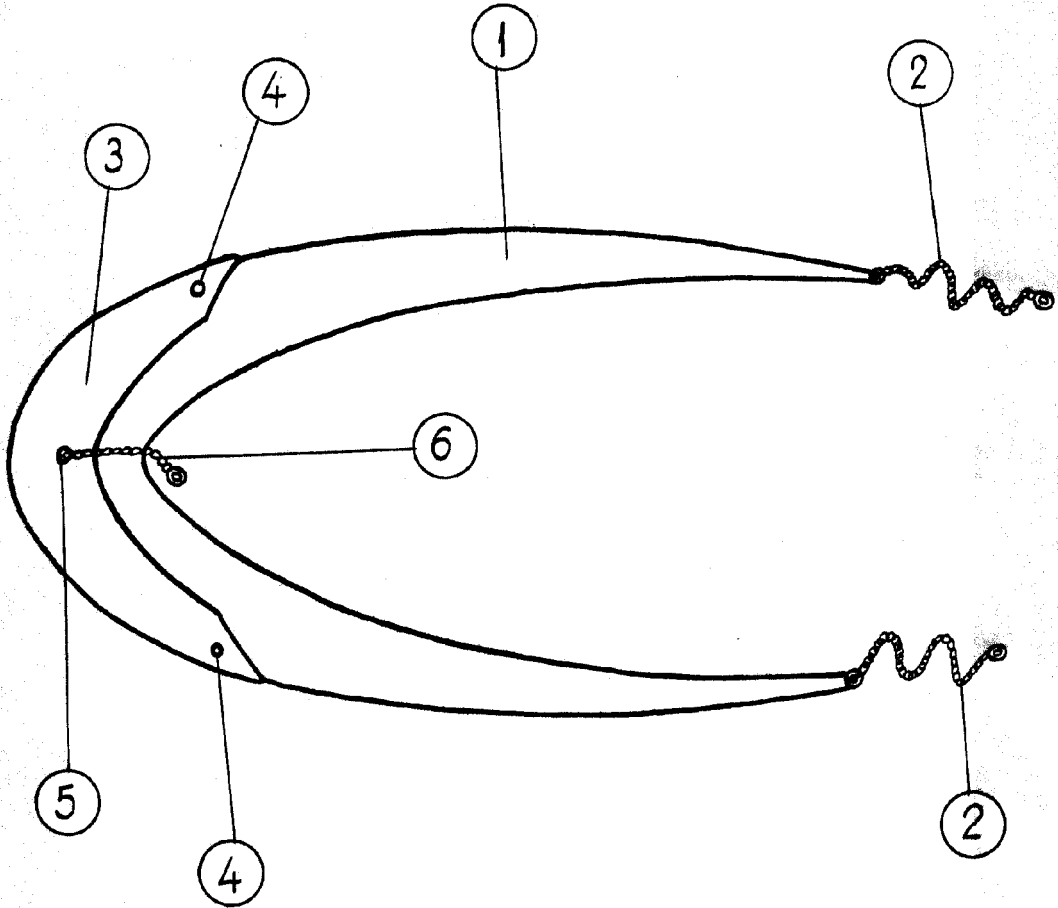
P. A.



ESCALA VARIABLE



Redondo



Madrid, 20 MAY. 1957

P.A.

[Handwritten signature]